



POLÍTICA DE ACCIÓN SOCIAL

OBJETIVO

Promover la salud entre los colectivos sociales más desfavorecidos, entendiendo esta en un sentido amplio que incluya la prevención y la promoción de hábitos saludables.

VALORES

- 1. Solidaridad** para dar respuesta a necesidades sociales reales identificadas en colaboración con otras entidades, priorizando su mayor impacto y la defensa de la dignidad y los derechos de las personas destinatarias.
- 2. Diálogo permanente** con los grupos de interés del COFM y con la sociedad con el fin de crear lazos de confianza que permitan dar respuestas a las necesidades sociales.
- 3. Transparencia** a través de la difusión activa, frecuente y accesible de la política de acción social, las prioridades en la selección de iniciativas a impulsar, los proyectos llevados a cabo y los resultados de los mismos.

ÁMBITO DE APLICACIÓN

- 1. Campos de actuación.** Este compromiso social deriva de los objetivos de la Política de RSC del Colegio, especialmente del objetivo del desarrollo social y ambiental potenciando la salud pública y la solidaridad con los desfavorecidos. Siendo el principal objetivo de esta Política, la promoción prevención y el fomento de hábitos saludables.
- 2. Ámbito geográfico**
 - Comunidad de Madrid.
 - Cooperación internacional con países empobrecidos en proyectos que respondan a situaciones de emergencia.
- 3. Grupos de interés**
 - SOCIEDAD.
 - Colegiados.
 - Junta de Gobierno.
 - Administración Pública.
 - Empleados.
 - Proveedores.
 - Organizaciones y profesionales del sector.

TIPOS DE ACCIONES

- Campañas de sensibilización para la prevención de diferentes enfermedades y la promoción de hábitos saludables.
- Organización de actos deportivos, lúdicos o culturales dirigidos a los colegiados y a otros profesionales del ámbito sanitario y farmacéutico.
- Donaciones económicas a entidades sociales que trabajen en los ámbitos de aplicación de esta política de acción social.
- Promoción u organización de acciones de formación, estudios, divulgación científica o investigación relacionados con la salud y el acceso a medicamentos por parte de colectivos desfavorecidos.
- Acceso a los estudios de Farmacia mediante la concesión de becas u otros reconocimientos a estudiantes con trayectorias sobresalientes.
- Impulso de proyectos que faciliten el acceso a tratamientos terapéuticos a personas enfermas desfavorecidas.
- Reducción del impacto medioambiental del COFM y difusión de buenas prácticas entre los colegiados.
- Acciones de voluntariado de los colegiados y trabajadores del COFM.